

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 241 2 de febrero de 2024 PE/002047-02.Pág. 22330

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002047-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1102047, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Yolanda Palomo Sebastián, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre Las Médulas.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que el pasado día 21 de diciembre tuvo lugar una nueva reunión del Patronato de la Fundación Las Médulas, Paisaje y Patrimonio, en la que, entre los puntos incluidos en el orden del día, se trató la cuestión del traspaso de la gestión de infraestructuras en el marco del proyecto de gestión unificada.

Respecto a la obra de la pasarela comprometida en el área de La Cuevona, hay que señalar que los terrenos sobre los que se ha de construir son de la Junta Vecinal de Médulas, que debe dar su conformidad. Por el momento, han trasladado no estar de acuerdo con esta actuación.

En cuanto a las labores de desbroce y mantenimiento de Las Médulas, el pasado mes de junio se concedió una subvención a la Fundación Las Médulas, Paisaje y Patrimonio por importe total de 300 000 € para "el Plan Estratégico 2023-2025 del Espacio Cultural Las Médulas: actuaciones de gestión y explotación del mismo, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural de dicho Espacio Cultural, así como de investigación, promoción y difusión de los valores universales del mismo". En este marco, la Fundación Las Médulas viene realizando la supervisión de las condiciones de los yacimientos de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 241 2 de febrero de 2024 PE/002047-02. Pág. 22331

los municipios que forman parte del Patronato: Carucedo, Puente de Domingo Flórez y Priaranza del Bierzo. En este sentido, el pasado verano dicha fundación promovió la limpieza de maleza de la Domus Procuratoris a través de la brigada de Patrimonio Natural, con la correspondiente supervisión arqueológica. En todo caso, la realización de estas labores no es competencia de esta Consejería.

Valladolid, 12 de enero de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Fernando Santonja Gómez